



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO CURSO 2025-2026

Criterios comunes a todos los departamentos (*salvo Ed. Física*)

CRITERIOS GENERALES PARA EL CÁLCULO DE CALIFICACIONES DE CADA EVALUACIÓN, EV. FINAL y EV. EXTRAORDINARIA.

- Redondeo:** todas las medias relativas a notas de evaluaciones o final se redondearán siguiendo criterios de redondeo matemático.
- Para hacer las **medias** que impliquen notas con decimales se usarán dos decimales.
- Para las medias del curso, las notas de cada evaluación serán las publicadas en los boletines de cada evaluación. Para que se realice la media, será necesario que todas las evaluaciones estén aprobadas, es decir, que tengan como mínimo un 5.
- En caso de que se produjera alguna **irregularidad** a lo largo del desarrollo de cualquier prueba (copiar, hablar, no presentarse de forma injustificada), supondrá que el alumno obtenga un cero en la calificación de la prueba. En caso de que esa prueba fuera el examen final de curso, el alumno suspenderá la asignatura con una calificación máxima de 4.

NOTA FINAL ORDINARIA Y EXÁMENES FINALES DE CURSO EN SECUNDARIA y BACHILLERATO

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Habrán tres evaluaciones (1ª, 2ª y 3ª). La media del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones publicadas en boletín, siendo necesario que todas las evaluaciones estén aprobadas, es decir, que tengan como mínimo un 5. En las asignaturas de evaluación continua, la nota final será la nota que obtenga el alumno en la 3ª evaluación.

Solo harán exámenes finales aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa o que quieran subir nota:

- Ex. final de recuperación: constará de los contenidos de las evaluaciones suspensas. En caso de asignaturas de evaluación continua, el examen será global de toda la materia.
- Ex. final para subir nota: será global de toda la materia.

Cómo se aplicarán en la calificación:



- a) Ex. Final de recuperación:
- i. Si no era de todo el curso, la nota del examen final sustituye a la nota o notas de las evaluaciones suspensas, haciendo media con las evaluaciones aprobadas. Si obtiene una media igual o superior a 5, aprueba. Para poder realizar la media, el alumno deberá obtener un 5 en la parte suspensa.
 - ii. Si era de todo el curso (tenía todas las evaluaciones suspensas o la última en caso de ser evaluación continua), su nota final será la nota del examen final redondeada.
- b) Ex. Final para subir nota:
- i. Si la $NOTA\ EX > NOTA\ CURSO$, su nota final será la del examen.
 - ii. Si la $NOTA\ EX < NOTA\ CURSO$, haremos la media aritmética de ambas, no pudiendo perder finalmente más de UN PUNTO, y en ningún caso suspender la asignatura.

BACHILLERATO

El curso de 1º de Bachillerato constará de tres evaluaciones y un examen final de todas las materias, como preparación para la prueba PAU.

La nota final de curso en cada materia será:

- 70 % media aritmética de las tres evaluaciones (excepto en asignaturas de evaluación continua, en las que la nota final será la nota que obtenga el alumno en la 3ª evaluación.)
- 30 % nota Examen final del curso*

(*). Exámenes finales del curso de cada materia: se hará un examen final con contenidos globales de cada materia.

PRUEBAS FINALES DE EVALUACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

En cada evaluación todas las asignaturas tendrán exámenes o herramientas finales de evaluación. Cada asignatura definirá el diseño, contenido y peso de esta prueba final dentro de la calificación de la evaluación.

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Habrán exámenes o herramientas de recuperación en la 1ª y 2ª evaluación, excepto en las asignaturas de evaluación continua. No se realizarán recuperaciones de los controles intermedios

El peso de la recuperación en la nota quedará definido según los criterios establecidos en cada asignatura.



PRUEBA DE SUFICIENCIA DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA BACHILLERATO

Si un alumno suspendiera una asignatura en la evaluación final, deberá presentarse a una prueba de todos los contenidos de la asignatura. Su calificación final será la de la prueba extraordinaria redondeada.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA APLICABLES A LOS EXÁMENES Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

(No aplicable a Lengua y Literatura)

ESO

- Las dos primeras incorrecciones ortográficas, que incluyen las tildes, no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera, por cada falta se deducirán 0,10 puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 0,5 puntos.

La deducción máxima por todo lo expuesto no podrá superar 1 punto.

Bachillerato

- Las dos primeras incorrecciones ortográficas no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera, por cada falta se deducirán 0,25 puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 0,5 puntos.

La deducción máxima por todo lo expuesto no podrá superar 1 punto.



Criterios por departamentos

DPTO. de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ESO Y 1º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

- La nota de cada evaluación resulta de la media de todos los parciales y el examen de evaluación final (80%) más los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula (20%). Solo se realiza la media si en el examen de evaluación se ha obtenido una nota igual o superior a 5.
- Los trabajos y ejercicios que conforman el 20% deben entregarse en la fecha establecida por el profesor. No se recogerá ningún trabajo fuera de fecha.

Criterios de corrección

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen, así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecúe a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Los alumnos que presenten las respuestas de un examen o cualquier otro ejercicio escrito con lápiz no será corregido. Únicamente pueden escribir con bolígrafo azul o negro.
- Se requiere una correcta ortografía, coherencia, cohesión, adecuación, redacción y presentación. Por cada falta ortográfica, de cohesión, adecuación o coherencia, se descontará 0,25 de la nota final. La primera incorrección ortográfica no se penalizará y cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. En total, solo podrán descontarse 2 puntos como máximo.

Criterios de recuperación

- No se realizarán recuperaciones de los exámenes parciales.
- Los alumnos con la evaluación suspensa realizarán un examen de recuperación con los contenidos de esa evaluación.
- En la ESO, en la convocatoria final de junio aquellos alumnos que suspendan una evaluación se examinarán de los contenidos acumulados hasta esa evaluación.
- En 1º Bach, la convocatoria final ordinaria de junio abarca todos los contenidos de la asignatura, que vale el 30% de la nota final.

2º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

- La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:
 - 85% (pruebas escritas objetivas: parcial y examen de evaluación en cada trimestre). Solo se realiza la media si en el examen de evaluación se ha obtenido una nota igual o superior a 5.
 - 15%: Tres comentarios de texto por evaluación realizados en el aula y tres argumentaciones por evaluación hechas dentro y fuera del aula. La entrega es obligatoria.
- Los exámenes se ajustarán al formato y a los criterios de corrección PAU. En caso de que la Universidad realice cambios, se adoptarán a lo largo del curso.
- Superará la evaluación el alumno que supere 5 como media. El contenido de la materia no se eliminará en cada examen, sino que se irá acumulando paulatinamente en las evaluaciones siguientes.

Criterios de corrección

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen, así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecúe a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Los alumnos que presenten las respuestas de un examen o cualquier otro ejercicio escrito con lápiz no será corregido. Únicamente pueden escribir con bolígrafo azul o negro.
- Se requiere una correcta ortografía, coherencia, cohesión, adecuación, redacción y presentación. Por cada falta ortográfica, de cohesión, adecuación o coherencia y por mal presentación, se descontará 0,25 de la nota final. La primera incorrección ortográfica no se penalizará y cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. En total, solo podrán descontarse 2 puntos como máximo.



DPTO. de LENGUAS EXTRANJERAS

ENGLISH LANGUAGE (1º A 4º ESO)

Criterios de evaluación

- La nota global del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las diferentes pruebas escritas (exámenes y writing) realizadas durante el trimestre, teniendo además en cuenta que el examen final de cada evaluación vale doble. Esta media supondrá el 80% de la nota global. Los trabajos escritos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula, así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán el 7,5% de la nota global. El proyecto trimestral supondrá un 5% de la nota final y los exámenes de verbos supondrán un 7,5% de la nota final. Solamente se hará media con los controles a partir de una calificación de 4,5. Superará la evaluación el alumno que obtenga 5 puntos como media. El examen parcial no tiene recuperación ya que el examen de evaluación es global de todo el trimestre. Suspenderlo supondrá realizar directamente el examen de evaluación. El redondeo de la nota final del trimestre se hará a partir del 0.5.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- Tras la 3ª evaluación los alumnos podrán presentarse a un examen global de subida de nota. La nota final será la nota de dicho examen, siempre y cuando supere la nota media de la asignatura.

Criterios de recuperación

- Si tras el periodo de evaluación, el alumno es calificado negativamente tendrá que demostrar en una prueba de recuperación el dominio de los conceptos evaluables. La calificación de esta prueba de recuperación será la nota obtenida en dicho examen.
- Aquellos alumnos con calificación final de insuficiente deberán presentarse a una prueba ordinaria en la que tendrán que recuperar la o las evaluaciones suspensas. Esta prueba ordinaria estará basada siempre en los contenidos mínimos de la asignatura.

Criterios de corrección

- Todas las pruebas que se realicen para la evaluación del alumno se registrarán por los criterios de corrección aquí establecidos.
- En las pruebas se establecerá la puntuación de cada una de las preguntas.



- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.
- En las composiciones escritas, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel correspondiente del curso de la ESO. Se valorará la riqueza de vocabulario y la profundidad en las ideas.
- En las exposiciones orales se valorará el material de apoyo utilizado (power-points, cartulinas, videos...), la pronunciación, la entonación y la fluidez, así como una actitud positiva durante la exposición personal y grupal. Se valorará positivamente el respeto y comportamiento adecuado durante las exposiciones de los grupos, así como una participación activa en el posible debate posterior a la exposición.
- La demora en la entrega de trabajos y ejercicios varios no se valorará fuera de la fecha de entrega que proponga el profesor.

INGLÉS 1º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

- La nota global del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las diferentes pruebas escritas realizadas durante el trimestre, teniendo además en cuenta que el examen final de cada Evaluación vale doble. Esta media supondrá el 85% de la nota global. Los trabajos escritos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula, así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán el 15% de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga 5 puntos como media.
- Al final de curso, el alumno realizará una prueba global que supondrá un 30% de la nota definitiva de la asignatura, donde se evaluarán todos los conceptos previamente estudiados en cada uno de los trimestres. El 70% restante corresponderá a la media aritmética de las 3 evaluaciones.
- La nota final de la asignatura será el resultante del cálculo de los porcentajes mencionados.

Criterios de corrección

- Todas las pruebas que se realicen para la evaluación del alumno se regirán por los criterios de corrección aquí establecidos.
- En las pruebas se establecerá la puntuación de cada una de las preguntas.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.



- Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.
- En las composiciones escritas, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 1º Bachillerato. Se valorará la riqueza de vocabulario y la profundidad en las ideas.

Criterios de recuperación

- Si tras el periodo de evaluación el alumno es calificado negativamente, tendrá que demostrar en una prueba de recuperación el dominio de los conceptos evaluables.
- Aquellos alumnos con calificación final de insuficiente deberán presentarse a una prueba ordinaria en la que tendrán que recuperar la o las evaluaciones suspensas. Esta prueba ordinaria estará basada siempre en los contenidos mínimos de la asignatura. Si el alumno no aprobase la prueba ordinaria, deberá realizar una prueba extraordinaria sobre los mismos contenidos.

INGLÉS 2º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

- La nota global del periodo trimestral de evaluación resultará de la media ponderada obtenida en las diferentes pruebas escritas realizadas durante el trimestre. Esta media supondrá el 85% de la nota global. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula, así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán el 15% restante de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga 5 puntos de media. Es obligatorio obtener puntuación en ambos apartados
- En las evaluaciones 1ª a 3ª se incluirán como pruebas escritas evaluables modelos de examen tipo PAU, así como de los contenidos estudiados en el libro de texto.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderá toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua, teniendo derecho a presentarse al examen de recuperación. Tras la 3ª evaluación los alumnos podrán presentarse a un examen de subida de nota. Del formato de dicho examen el profesor informará a los alumnos oportunamente.

Criterios de recuperación

- Si tras el periodo de evaluación, el alumno es calificado negativamente



tendrá que demostrar en una prueba de recuperación el dominio de los conceptos evaluables. El examen estará basado en los contenidos del libro de texto.

- Aquellos alumnos con calificación final de insuficiente deberán presentarse a una prueba ordinaria en la que tendrán que recuperar la o las evaluaciones suspensas. Si el alumno no aprobase la prueba ordinaria, deberá realizar una prueba extraordinaria sobre los mismos contenidos.

Criterios de corrección

- Todas las pruebas que se realicen para la evaluación del alumno se registrarán por los criterios de corrección aquí establecidos.
- En las pruebas se establecerá la puntuación de cada una de las preguntas.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.
- En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 2º Bachillerato, valorándose la riqueza de vocabulario y profundidad del contenido.
- Se valorará positivamente los ejercicios relativos a las competencias orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.
- La demora en la entrega de trabajos y ejercicios varios se valorará negativamente.

FRANCÉS ESO

Criterios de evaluación

- La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 5 contando la prueba final de trimestre el doble que el resto de las pruebas/ejercicios realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá el 80% de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga 5 puntos como media. Habrá que obtener un mínimo de 5 en todas las evaluaciones para que la calificación en la FINAL sea de 5 o más.
- Los trabajos y ejercicios exigen su presentación puntual en la fecha establecida. No se aceptarán las entregas pasadas la fecha establecida. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula supondrán el 20% restante de la nota global. Se contará este apartado siempre y cuando los exámenes y controles estén aprobados con una nota igual o superior a 5.



- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas. Habrá que aprobar las tres evaluaciones para aprobar la asignatura.

Criterios de corrección

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen, así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Los alumnos deberán presentarse a las evaluaciones que tengan suspensas.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.
- En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel.
- Se valorará positivamente los ejercicios relativos a las competencias orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

Criterios de recuperación

- La recuperación de los controles suspensos se realizará en el examen de evaluación.
- Aquellos alumnos con calificación final de insuficiente deberán presentarse a una prueba ordinaria en la que tendrán que recuperar la o las evaluaciones suspensas. Para recuperar habrá que superar un examen. La nota final será la nota obtenida en el examen.



DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

GEOGRAPHY & HISTORY 1º ESO

Criterios de evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- Un 70 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase. Los contenidos aprobados serán eliminados para la evaluación correspondiente. Solo se realiza la media de los exámenes cuando se haya obtenido una calificación igual o superior a 4,5.
- Un 10% relativo al seguimiento de la asignatura por parte del alumno y elaboración de un cuaderno: en este apartado se evaluará el cumplimiento del trabajo diario personal y en el aula y la participación en las gamificaciones realizadas en clase. La correcta elaboración del cuaderno de la asignatura ha de cumplir con los criterios de limpieza y orden.
- Un 20% corresponde al proyecto. Se realizará uno por cada evaluación relacionado con los contenidos de esta.

Criterios de corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- En los controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. En todos ellos se tendrán en cuenta los criterios de ortografía fijados por el centro.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta se ajuste a lo exigido en el enunciado de la prueba. También se considerará el uso correcto de la terminología y la incorporación de hechos y datos históricos referidos al enunciado.
- Los trabajos entregados fuera de fecha se evaluarán como máximo con un 5, siempre y cuando el retraso en la entrega no supere los 7 días. Los trabajos entregados con más de 7 días de retraso no serán admitidos y su calificación será 0.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- Los alumnos que presenten las respuestas de un examen o cualquier otro



ejercicio escrito con lápiz no será corregido. Únicamente pueden escribir con bolígrafo azul o negro.

Criterios de recuperación

- La nota máxima que se puede obtener en la recuperación de una evaluación es el porcentaje que se le otorga al examen, es decir un 70% (máxima nota 7 puntos).
- El alumno que suspenda la evaluación tendrá que examinarse en la recuperación de todos los contenidos de dicha evaluación.

GEOGRAPHY & HISTORY 2º ESO

Criterios de evaluación

- Para aprobar la evaluación es imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5.
- La nota de evaluación resulta de la media de todos los parciales (70%) más el trabajo del alumno diario en clase y ejercicios de cuaderno realizados dentro y fuera del aula (20%) más la nota correspondiente a un proyecto individual o grupal, que realizarán por cada evaluación en relación con los contenidos impartidos (10%). Solo se realiza la media de los exámenes cuando se haya obtenido una calificación igual o superior a 4,5.
- No se realizan controles de recuperación de los parciales.
- Los trabajos y ejercicios que conforman el 20% deben entregarse en la fecha establecida por el profesor. Si se entregan fuera de fecha, pero dentro de la siguiente semana, la nota máxima será de un 5. Después de una semana no se recogerán dichos trabajos o ejercicios y su calificación será 0.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación.

Criterios de corrección

- En los controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. En todos ellos se tendrán en cuenta los criterios de ortografía fijados por el centro.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta se ajuste a lo exigido en el enunciado de la prueba. También se considerará el uso correcto de la terminología y la incorporación de hechos y datos históricos referidos al enunciado.



- Según el tipo de examen se fijarán unas pautas de corrección concretas, que se presentarán por escrito en la hoja de examen que se entrega a cada alumno.
- Los alumnos que presenten las respuestas de un examen o cualquier otro ejercicio escrito con lápiz no será corregido. Únicamente pueden escribir con bolígrafo azul o negro.
- En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 2º E.S.O.
- Se valorará positivamente las exposiciones orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.
- Los trabajos entregados fuera de fecha se evaluarán como máximo con un 5, siempre y cuando el retraso en la entrega no supere los 7 días. Los trabajos entregados con más de 7 días de retraso no serán admitidos y su calificación será 0.

Criterios de recuperación

- El alumno que suspenda la evaluación tendrá que examinarse en la recuperación de todos los contenidos de dicha evaluación.
- Si suspenden la evaluación deberán realizar la recuperación de los contenidos de toda la evaluación. Su nota máxima será la correspondiente al peso indicado para los exámenes (70%).

GEOGRAPHY & HISTORY 3º ESO

Criterios de evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- Un 80% correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase. Los contenidos aprobados serán eliminados para la evaluación correspondiente. Solo se realiza la media de los exámenes cuando se haya obtenido una calificación igual o superior a 4,5.
- Un 10% relativo al seguimiento de la asignatura por parte del alumno y elaboración de un cuaderno: en este apartado se evaluará el cumplimiento del trabajo diario personal y en el aula y la participación en las gamificaciones realizadas en clase. La correcta elaboración del cuaderno de la asignatura ha de cumplir con los criterios de limpieza y orden.
- Un 10% el proyecto, individual o grupal, que se realizará cada trimestre en relación a los contenidos de la materia.



Criterios de corrección

En las pruebas escritas, mapas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- En los controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. En todos ellos se tendrán en cuenta los criterios de ortografía fijados por el centro.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta se ajuste a lo exigido en el enunciado de la prueba. También se considerará el uso correcto de la terminología y la incorporación de hechos y datos históricos referidos al enunciado.
- Los trabajos entregados fuera de fecha se evaluarán como máximo con un 5, siempre y cuando el retraso en la entrega no supere los 7 días. Los trabajos entregados con más de 7 días de retraso no serán admitidos y su calificación será 0.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- Los alumnos que presenten las respuestas de un examen o cualquier otro ejercicio escrito con lápiz no será corregido. Únicamente pueden escribir con bolígrafo azul o negro.

Criterios de recuperación

- La nota máxima que se puede obtener en la recuperación de una evaluación es el porcentaje que se le otorga al examen, es decir un 80% (máxima nota 8 puntos).
- El alumno que suspenda la evaluación tendrá que examinarse en la recuperación de todos los contenidos de dicha evaluación.

GEOGRAPHY & HISTORY 4º ESO

Criterios de evaluación

- Para aprobar la evaluación es imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5.
- La nota de evaluación resulta de la media de todos los parciales (80%) más los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula (20%). Solo se realiza la media de los exámenes cuando se haya obtenido una calificación igual o superior a 4,5.
- No se realizan controles de recuperación de los parciales.
- Los trabajos y ejercicios que conforman el 20% deben entregarse en la fecha



establecida por el profesor. Si se entregan fuera de fecha, pero dentro de la siguiente semana, la nota máxima será de un 5. Después de una semana no se recogerán dichos trabajos o ejercicios y su calificación será 0.

- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación.

Criterios de corrección

- En los controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. En todos ellos se tendrán en cuenta los criterios de ortografía fijados por el centro.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta se ajuste a lo exigido en el enunciado de la prueba. También se considerará el uso correcto de la terminología y la incorporación de hechos y datos históricos referidos al enunciado.
- Según el tipo de examen se fijarán unas pautas de corrección concretas, que se presentarán por escrito en la hoja de examen que se entrega a cada alumno.
- Los alumnos que presenten las respuestas de un examen o cualquier otro ejercicio escrito con lápiz no será corregido. Únicamente pueden escribir con bolígrafo azul o negro.
- En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 4º E.S.O.
- Se valorará positivamente las exposiciones orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.
- Los trabajos entregados fuera de fecha se evaluarán como máximo con un 5, siempre y cuando el retraso en la entrega no supere los 7 días. Los trabajos entregados con más de 7 días de retraso no serán admitidos y su calificación será 0.

Criterios de recuperación

- El alumno que suspenda la evaluación tendrá que examinarse en la recuperación de todos los contenidos de dicha evaluación.
- Si suspenden la evaluación deberán realizar la recuperación de los contenidos de toda la evaluación. Su nota máxima será la correspondiente al peso indicado para los exámenes (80%).



HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO. 1º BACH

Criterios de evaluación

La nota de evaluación se dividirá en tres apartados:

- 90 % exámenes: Esta nota se obtendrá del resultado obtenido en los exámenes (controles y evaluación). Los contenidos aprobados en los controles serán eliminados para la evaluación correspondiente.
- 5 % trabajos: comprenderán las exposiciones orales en clase (tanto individuales como grupales) y las presentaciones (PowerPoint, Canva, Vídeos digitales, ...).
- 5 % seguimiento diario de la materia; presentación de las actividades solicitadas a tiempo en orden y con la limpieza adecuada; su asistencia y, por último, su interés y participación por la asignatura.

Criterios de corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible entregar todos los trabajos realizados o haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con los trabajos no entregados o con controles suspensos, la calificación en este caso será de suspenso.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de esta, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.
- Las respuestas de los trabajos y pruebas escritas deberán presentarse a bolígrafo, si se presenta a lápiz no se corregirán.
- El alumno que suspenda la evaluación tendrá que examinarse de todos los contenidos de dicha evaluación.
- En las pruebas escritas, trabajos, controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. En todos ellos se tendrán en cuenta los criterios



generales de ortografía.

- Es fundamental que el contenido de la respuesta se ajuste a lo exigido en el enunciado de la prueba, así como la utilización correcta de la terminología y la incorporación de hechos y datos históricos referidos al enunciado.
- Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los controles realizados a lo largo de ésta. Por tanto, no se podrá hacer la media con controles suspensos y la calificación será de suspenso.

Criterios de recuperación

- Los trabajos entregados fuera plazo serán calificados en una nota máxima de aprobado (5), siempre y cuando el retraso en la entrega no supere la semana. Los trabajos entregados con más de una semana de retraso no serán admitidos y su calificación será cero.
- Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación, y si suspenden se presentarán a la recuperación de toda la evaluación.
- En caso de suspender la evaluación final ordinaria el alumno tendrá que presentarse a la prueba de evaluación extraordinaria, donde se examinará de los contenidos de las evaluaciones suspensas.

HISTORIA DE ESPAÑA. 2º BACH

Criterios de evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

- 90 % resultado obtenido en los exámenes.
- 10 % trabajo diario por parte del alumno, la realización de ejercicios y ejercicios prácticos relacionado con el comentario de textos y fuentes históricas.

Criterios de corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Será imprescindible para aprobar el examen obtener un 5. Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar los controles realizados a lo largo de ésta. En el caso de obtener una calificación positiva en el examen de evaluación se considerará aprobada dicha evaluación por haberse examinado de todos los contenidos y se aplicarán los criterios de evaluación de la asignatura. En los controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena



presentación.

- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- El alumno que suspenda la evaluación tendrá que examinarse de todos los contenidos de dicha evaluación.
- En las pruebas escritas, trabajos, controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. En todos ellos se tendrán en cuenta los criterios generales de ortografía.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta se ajuste a lo exigido en el enunciado de la prueba.
- El examen se ajustará cuando sea posible al modelo de la Prueba PAU con los criterios que para la misma fijan en cada momento las Universidades. En otro tipo de examen se fijarán unas pautas de corrección concretas, que se indicarán en el examen al alumno.

Criterios de recuperación

- Los trabajos entregados fuera de plazo serán calificados en una nota máxima de aprobado (5), siempre y cuando el retraso en la entrega no supere la semana. Los trabajos entregados con más de una semana de retraso no serán admitidos y su calificación será cero.
- Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación, y si suspenden se presentarán a la recuperación de toda la evaluación.
- En caso de suspender la evaluación final ordinaria el alumno tendrá que presentarse a la prueba de evaluación extraordinaria, donde se examinará de los contenidos de las evaluaciones suspensas.

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. 2º BACH

Criterios de evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- 90 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase.
- 10 % comprenderá el seguimiento diario de la materia, entrega de resúmenes y realización de los ejercicios encomendados.

Criterios de corrección

- En los exámenes la puntuación total será de 10 puntos correspondiendo a la



sección teórica 5 puntos (distribuidos en 2,5 puntos al desarrollo del tema y 2,5 puntos a la definición correcta de 5 conceptos o términos geográficos de 10). Los restantes 5 puntos corresponden a la sección práctica (distribuidos en 2,5 puntos al comentario de un gráfico o imagen de un paisaje geográfico, 2,5 puntos al comentario de la localización de un hecho cartografiado, con base en un mapa temático de la asignatura).

- Será imprescindible para aprobar el examen obtener un 5. Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar los controles realizados a lo largo de ésta. En el caso de obtener una calificación positiva en el examen de evaluación se considerará aprobada dicha evaluación por haberse examinado de todos los contenidos y se aplicarán los Criterios de Evaluación de la asignatura. En los controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- El alumno que suspenda la evaluación tendrá que examinarse de todos los contenidos de dicha evaluación.
- En las pruebas escritas, trabajos, controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. En todos ellos se tendrán en cuenta los criterios generales de ortografía.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta se ajuste a lo exigido en el enunciado de la prueba.
- El examen se ajustará cuando sea posible al modelo de la Prueba PAU con los criterios que para la misma fijan en cada momento las Universidades. En otro tipo de examen se fijarán unas pautas de corrección concretas, que se indicarán en el examen al alumno.

Criterios de recuperación

- Los trabajos entregados fuera plazo serán calificados en una nota máxima de aprobado (5), siempre y cuando el retraso en la entrega no supere la semana. Los trabajos entregados con más de una semana de retraso no serán admitidos y su calificación será cero.
- Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación, y si suspenden se presentarán a la recuperación de toda la evaluación.
- El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.
- En caso de suspender la evaluación final ordinaria el alumno tendrá que presentarse a la prueba de evaluación extraordinaria, donde se examinará de los contenidos de las evaluaciones suspensas.



ÁREA DE VALORES, ATCN. EDUC. Y RELIGIÓN

ATENCIÓN EDUCATIVA 1º - 4º ESO

Criterios de evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- 90 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas, así como su trabajo personal diario en el aula.
- 10 % comprenderá el seguimiento diario de la materia; presentación de las actividades solicitadas a tiempo en orden y con la limpieza adecuada; su asistencia y, por último, su interés y participación por la asignatura.

Criterios de corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible entregar todos los trabajos realizados. Por tanto, no se podrá hacer la media con los trabajos no entregados, la calificación en este caso será de suspenso.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de esta se realizará con la entrega del cuaderno o trabajos suspensos.
- Las respuestas de los trabajos y pruebas escritas deberán presentarse a bolígrafo, si se presenta a lápiz no se corregirán.
- El alumno que suspenda la evaluación tendrá que examinarse de todos los contenidos de dicha evaluación.

Criterios de recuperación

- Los trabajos entregados fuera de plazo serán calificados en una nota máxima de aprobado (5), siempre y cuando el retraso en la entrega no supere la semana. Los trabajos entregados con más de una semana de retraso no serán admitidos y su calificación será cero.
- El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todos los contenidos explicados durante dicha evaluación.



EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 2º ESO

Criterios de evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- 90 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas, así como su trabajo personal diario en el aula.
- 10 % comprenderá el seguimiento diario de la materia; presentación de las actividades solicitadas a tiempo en orden y con la limpieza adecuada; su asistencia y, por último, su interés y participación por la asignatura.

Criterios de corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible entregar todos los trabajos realizados. Por tanto, no se podrá hacer la media con los trabajos no entregados, la calificación en este caso será de suspenso.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de esta se realizará con la entrega del cuaderno o trabajos suspensos.
- Las respuestas de los trabajos y pruebas escritas deberán presentarse a bolígrafo, si se presenta a lápiz no se corregirán.
- El alumno que suspenda la evaluación tendrá que examinarse de todos los contenidos de dicha evaluación.

Criterios de recuperación

- Los trabajos entregados fuera plazo serán calificados en una nota máxima de aprobado (5), siempre y cuando el retraso en la entrega no supera la semana. Los trabajos entregados con más de una semana de retraso no serán admitidos y su calificación será cero.
- El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todos los contenidos explicados durante dicha evaluación.

RELIGIÓN 1º a 4º ESO

Criterios de evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

- 90 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas.
- 10 % comprenderá el seguimiento diario de la materia, deberes, presentación en tiempo y forma del cuaderno y las actividades solicitadas.

Criterios de corrección

- Se fijarán unas pautas de corrección concretas de las que se informará al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar.
- Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los trabajos solicitados a lo largo de ésta.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor supondrá suspender la evaluación.

Criterios de recuperación

- Las pruebas o trabajos presentados fuera de plazo se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta. Los trabajos entregados con más de una semana de retraso no serán admitidos y su calificación será 0.
- El alumno que suspenda la evaluación tendrá que examinarse de todos los contenidos de dicha evaluación.

RELIGIÓN 1º DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

- La nota de cada una de las evaluaciones será el 90% del resultado en los trabajos de la materia realizados. El 10% corresponderá a los comentarios de texto, exposiciones y ejercicios de clase.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor, supondrán su suspenso.

Criterios de corrección

- Se fijarán unas pautas de corrección concretas de las que se informará al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar.
- Es imprescindible para aprobar los trabajos obtener un 5 en el mismo.



- En todas las actividades escritas (actividades, cuaderno y trabajos) la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. Todo ello se tendrá en cuenta a la hora de calificar el ejercicio correspondiente.

Criterios de recuperación

- Los alumnos que tengan los trabajos de la evaluación suspensos recuperarán en la evaluación correspondiente y si suspenden, se presentarán a la recuperación de toda la evaluación.
- El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante la evaluación.
- En caso de tener alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria, y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria, donde se examinará de los contenidos de las evaluaciones suspensas.

ÁREA DE CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

CULTURA CLÁSICA. 3º ESO

Criterios de evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de aplicar los siguientes criterios:

- 80 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase.
- 20 % correspondiente al cumplimiento del trabajo diario personal y en el aula, realización de ejercicios, presentación limpia y ordenada de los trabajos y/o exposiciones en clase.

Criterios de corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible entregar todos los trabajos realizados o haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con los trabajos no entregados o con controles suspensos, la calificación en este caso será de suspenso.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el



cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de esta, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

- Las respuestas de los trabajos y pruebas escritas deberán presentarse a bolígrafo, si se presenta a lápiz no se corregirán.
- El alumno que suspenda la evaluación tendrá que examinarse de todos los contenidos de dicha evaluación.

Criterios de recuperación

- Los trabajos entregados fuera de plazo serán calificados en una nota máxima de aprobado (5), siempre y cuando el retraso en la entrega no supera la semana. Los trabajos entregados con más de una semana de retraso no serán admitidos y su calificación será cero.
- Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación.
- El alumno que suspenda la evaluación tendrá que examinarse en la recuperación de todos los contenidos explicados durante dicha evaluación.

LATÍN 4º ESO

Criterios de evaluación

- La nota de evaluación resulta de la media de todos los parciales y el examen de evaluación final (70%) más los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula (30%). Solo se realiza la media si en el examen de evaluación se ha obtenido una nota igual o superior a 5.
- Los trabajos y ejercicios que conforman el 30% deben entregarse en la fecha establecida por el profesor. No se recogerá ningún trabajo fuera de fecha.
- En caso de que alumnos que aprueben la parte teórica de cada examen, esta quedará eliminada para el siguiente. La parte práctica (declinaciones, conjugación de verbos y análisis y traducción de oraciones) no quedará excluida.

Criterios de corrección

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen, así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecúe a lo exigido en los enunciados de la prueba.



- Los alumnos que presenten las respuestas de un examen o cualquier otro ejercicio escrito con lápiz no será corregido. Únicamente pueden escribir con bolígrafo azul o negro.
- Se requiere una correcta ortografía, coherencia, cohesión, adecuación, redacción y presentación. Por cada falta ortográfica, de cohesión, adecuación o coherencia, se descontará 0,1 de la nota final. La primera incorrección ortográfica no se penalizará y cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. En total, solo podrán descontarse 2 puntos como máximo.

Criterios de recuperación

- No se realizarán recuperaciones de los exámenes parciales.
- Los alumnos con la 1º o la 2º evaluación suspensas realizarán un examen de recuperación con los contenidos de esa evaluación.
- En la convocatoria final de junio, los alumnos que suspendan alguna evaluación se examinarán de los contenidos de cada una de ellas.

ÁREA DE MÚSICA

1º y 3º ESO

Criterios de evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de aplicar los siguientes criterios:

- Un 75 % correspondiente a los contenidos conceptuales, reflejados en las pruebas escritas realizadas en clase. De éstas, el 33 % corresponderá a las notas de los controles y un 66 % a la nota del examen de evaluación.
- Un 25 % correspondiente a los contenidos actitudinales, relativos a la actitud del alumno ante la asignatura trabajos en grupos y la interpretación musical.

Criterios de corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber obtenido la puntuación de 5 de media, tras sumar los diferentes apartados de los criterios de calificación anteriormente expuestos.
- Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas.
- Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación lo recuperarán en el examen de evaluación con una nota máxima



de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

Criterios de recuperación

- Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación se examinarán en la convocatoria ordinaria de junio de las evaluaciones suspensas.

ÁREA DE FILOSOFÍA

FILOSOFÍA 4º ESO

Criterios de evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

- 90 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas
- 10 % comprenderá el seguimiento diario de la materia, deberes, presentación en tiempo y forma del cuaderno y las actividades solicitadas.

Criterios de corrección

- Se fijarán unas pautas de corrección concretas de las que se informará al alumno en el momento que se indique el trabajo que se ha de realizar.
- Es imprescindible para aprobar obtener un 5. Los trabajos entregados con más de una semana de retraso no serán admitidos y su calificación será 0.
- En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor, supondrá suspender esa evaluación.

Criterios de recuperación

Las pruebas suspendidas y/ o trabajos presentados fuera de plazo, se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

- Los alumnos que tengan los trabajos o ejercicios de la evaluación suspensos, los recuperarán en la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.
- Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación se examinarán en la Convocatoria ordinaria, según corresponda, donde tendrán que superar un examen sobre los contenidos de las evaluaciones suspensas.



FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

1) Los conceptos y sus ponderaciones son los siguientes:

- Preguntas de clase: 5%
- Tareas menores y trabajo en clase: 5%
- Comentarios críticos: 5%
- Control: 25%
- Examen evaluación (nota mínima 4,5): 60%

2) Para que haga media, la nota mínima en el examen de evaluación es 4,5. En caso contrario, el alumno suspenderá la evaluación sean cuales sean las demás notas.

3) El control no es eliminatorio. Por tanto, el examen de evaluación incluye toda la materia impartida en dicha evaluación, además de la materia dada en evaluaciones anteriores.

Criterios de corrección

- Se fijarán unas pautas de corrección concretas de las que se informará al alumno en el momento que se indique el trabajo que se ha de realizar.
- En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.

Criterios de recuperación

- Los exámenes de recuperación incluirán todos los contenidos de la evaluación.
- La nota máxima en una evaluación suspendida y recuperada es el porcentaje total de las pruebas escritas de la evaluación.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

1) Los conceptos y sus ponderaciones son los siguientes:

- Preguntas de clase: 5%
- Tareas menores y trabajo en clase: 5%
- Comentarios críticos: 5%
- Control: 25%
- Examen evaluación (nota mínima 4,5): 60%

2) Para que haga media, la nota mínima en el examen de evaluación es 4,5. En caso contrario, el alumno suspenderá la evaluación sean cuales sean las demás notas.

3) El control no es eliminatorio. Por tanto, el examen de evaluación incluye toda la materia impartida en dicha evaluación, además de la materia dada en evaluaciones



anteriores.

Criterios de corrección

- Se fijarán unas pautas de corrección concretas de las que se informará al alumno en el momento que se indique el trabajo que se ha de realizar.
- En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.

Criterios de recuperación

- Los exámenes de recuperación incluirán todos los contenidos de la evaluación.
- La nota máxima en una evaluación suspendida y recuperada es el porcentaje total de las pruebas escritas de la evaluación.

ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPRESA

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO

Criterios de evaluación

1) Los conceptos y sus ponderaciones son los siguientes:

- Preguntas de clase: 10%
- Tareas menores y trabajo en clase: 10%
- Control: 30%
- Examen evaluación (nota mínima 4,5): 50%

2) Para que haga media, la nota mínima en el examen de evaluación es 4,5. En caso contrario, el alumno suspenderá la evaluación sean cuales sean las demás notas.

3) El control no es eliminatorio. Por tanto, el examen de evaluación incluye toda la materia.

Criterios de corrección

- Se fijarán unas pautas de corrección concretas de las que se informará al alumno en el momento que se indique el trabajo que se ha de realizar.
- En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.

Criterios de recuperación

- Los exámenes de recuperación incluirán todos los contenidos de la evaluación.
- La nota máxima en una evaluación suspendida y recuperada es el porcentaje total de las pruebas escritas de la evaluación.



ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

1) Los conceptos y sus ponderaciones son los siguientes:

- Preguntas de clase: 5%
- Tareas menores y trabajo en clase: 5%
- Control: 30%
- Examen evaluación (nota mínima 4,5): 60%

2) Para que haga media, la nota mínima en el examen de evaluación es 4,5. En caso contrario, el alumno suspenderá la evaluación sean cuales sean las demás notas.

3) El control no es eliminatorio. Por tanto, el examen de evaluación incluye toda la materia (pero no la de evaluaciones anteriores).

Criterios de corrección

- Se fijarán unas pautas de corrección concretas de las que se informará al alumno en el momento que se indique el trabajo que se ha de realizar.
- En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.

Criterios de recuperación

- Los exámenes de recuperación incluirán todos los contenidos de la evaluación.
- La nota máxima en una evaluación suspendida y recuperada es el porcentaje total de las pruebas escritas de la evaluación.

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

1) Los conceptos y sus ponderaciones son los siguientes:

- Preguntas de clase: 5%
- Tareas menores y trabajo en clase: 5%
- Control: 30%
- Examen evaluación (nota mínima 4,5): 60%

2) Para que haga media, la nota mínima en el examen de evaluación es 4,5. En caso contrario, el alumno suspenderá la evaluación sean cuales sean las demás notas.

3) El control no es eliminatorio. Por tanto, el examen de evaluación incluye toda la materia (pero no la de evaluaciones anteriores).

Criterios de corrección

- Se fijarán unas pautas de corrección concretas de las que se informará al



alumno en el momento que se indique el trabajo que se ha de realizar.

- En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.

Criterios de recuperación

- Los exámenes de recuperación incluirán todos los contenidos de la evaluación.
- La nota máxima en una evaluación suspendida y recuperada es el porcentaje total de las pruebas escritas de la evaluación.



DPTO. DE MATEMÁTICAS

1º y 2º ESO

La evaluación de la asignatura se estructurará en dos bloques principales:

- a) **Exámenes:** Representarán el **80 % de la calificación final** y consisten en;
- **Exámenes parciales:** Se realizará uno o más exámenes parciales en cada evaluación, según lo determine el profesor. Estos abarcarán varios temas de la materia impartida en ese momento.
 - **Examen global de evaluación:** En cada una de las tres primeras evaluaciones se llevará a cabo un examen global que incluirá la totalidad de los contenidos impartidos en dicha evaluación.

La **nota final del bloque de exámenes** se obtendrá mediante la media del número de pruebas realizadas, teniendo en cuenta que el examen final tiene un peso doble.

Se hace constar que **cualquier contenido impartido hasta el día previo al examen podrá ser objeto de evaluación.**

- b) **Trabajo de clase:** Integrará diversos apartados y constituirá el **20 % restante de la calificación final**. Comprende los siguientes apartados, cuyos porcentajes específicos podrán ser distribuidos a criterio del profesor:
- **Fichas de ejercicios:** Actividades correspondientes a los distintos bloques de contenido.
 - **Pruebas de clase:** Evaluaciones breves realizadas según el criterio del docente, que abarcarán como máximo un tema.
 - **Proyectos:** Al menos un proyecto colaborativo por cada evaluación.
 - **Cuaderno:** Revisión y seguimiento del cuaderno en cada evaluación.

Para aprobar la evaluación será **imprescindible obtener una calificación mínima de 5 puntos en la media resultante de exámenes y nota de clase.**

Los trabajos propuestos por el profesor que **no sean presentados o se entreguen fuera de plazo recibirán una calificación de cero.**

Asimismo, el docente podrá, a su discreción, **incluir en evaluaciones posteriores contenidos ya evaluados.**

Criterios de evaluación

- La calificación de cada una de las tres primeras evaluaciones se obtendrá de la suma de la nota de los dos bloques especificados anteriormente, siempre que la nota de cada uno de ellos sea igual o superior a 4.
- De no conseguir esta nota mínima en cualquiera de ellos la nota de la evaluación será la nota del apartado suspenso.
- Si un alumno aprueba el examen de evaluación, pero la media de las pruebas escritas no alcanza la calificación de 5, la nota correspondiente al apartado de



exámenes se establecerá en **5, obteniendo su nota final haciendo la media con la nota de clase**. En el caso de los alumnos que aprueben el examen de evaluación y cuya media de las pruebas escritas sea igual o superior a 5, la calificación de exámenes será la **media aritmética** de dichas pruebas.

- Para aprobar la evaluación es necesario haber obtenido una nota mínima de 5.

Criterios de corrección

- Todas las pruebas escritas deben realizarse con bolígrafo azul o negro no borrrable siendo excluido de ser evaluado cualquier contenido realizado con lápiz.
- Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

Criterios de recuperación

- Los alumnos que hayan suspendido la evaluación, por cualquiera de los motivos expuestos anteriormente tendrán que presentarse al examen de recuperación que se realizará al final de cada evaluación en el caso de las dos primeras y la tercera se recuperará en el examen final.
- La nota de la evaluación recuperada será la obtenida en el examen de recuperación, siempre que se obtenga una calificación igual o superior a 5.

3º y 4º ESO

La evaluación de la asignatura se estructurará en dos bloques principales:

a) **Exámenes:** Representarán el **90 % de la calificación final** y consisten en;

- **Exámenes parciales:** Se realizarán uno o más exámenes parciales en cada evaluación, según lo determine el profesor. Estos abarcarán varios temas de la materia impartida en ese momento.
- **Examen global de evaluación:** En cada una de las tres primeras evaluaciones se llevará a cabo un examen global que incluirá la totalidad de los contenidos impartidos en dicha evaluación.

La **nota final del bloque de exámenes** se obtendrá mediante la media del número de pruebas realizadas, teniendo en cuenta que el examen final tiene un peso doble.

Se hace constar que **cualquier contenido impartido hasta el día previo al examen podrá ser objeto de evaluación**.

b) **Trabajo de clase:** Representa el **10 % restante de la calificación final**. Comprende los siguientes apartados, cuyos porcentajes específicos podrán ser distribuidos a criterio del profesor:

- **Fichas de ejercicios:** Actividades correspondientes a los distintos bloques de contenido.



- **Pruebas de clase:** Evaluaciones breves realizadas según el criterio del docente, que abarcarán como máximo un tema.
- **Proyectos:** Al menos un proyecto colaborativo por cada evaluación.
- **Cuaderno:** Revisión y seguimiento del cuaderno en cada evaluación.

Para aprobar la evaluación será **imprescindible obtener una calificación mínima de 5 puntos en la media resultante de exámenes y nota de clase.**

Los trabajos propuestos por el profesor que **no sean presentados o se entreguen fuera de plazo recibirán una calificación de cero.**

Asimismo, el docente podrá, a su discreción, **incluir en evaluaciones posteriores contenidos ya evaluados.**

Criterios de evaluación

- La calificación de cada una de las tres primeras evaluaciones se obtendrá de la suma de la nota de los dos bloques especificados anteriormente, siempre que la nota de cada uno de ellos sea igual o superior a 4.
- Para aprobar la evaluación es necesario haber obtenido una nota mínima de 5.
- De no conseguir esta nota mínima en cualquiera de ellos la nota de la evaluación será la nota del apartado suspenso.
- Si un alumno aprueba el examen de evaluación pero la media de las pruebas escritas no alcanza la calificación de 5, la nota correspondiente al apartado de exámenes se establecerá en **5, obteniendo su nota final haciendo la media con la nota de clase.** En el caso de los alumnos que aprueben el examen final y cuya media de las pruebas escritas sea igual o superior a 5, la calificación de exámenes será la **media aritmética** de dichas pruebas.

Criterios de corrección

- Todas las pruebas escritas deben realizarse con bolígrafo azul o negro no borrable siendo excluido de ser evaluado cualquier contenido realizado con lápiz.
- Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

Criterios de recuperación

- Los alumnos que hayan suspendido la evaluación, por cualquiera de los motivos expuestos anteriormente tendrán que presentarse al examen de recuperación que se realizará al final de cada evaluación en el caso de las dos primeras y la tercera se recuperará en el examen final.
- La nota de la evaluación recuperada será la obtenida en el examen de recuperación, siempre que se obtenga una calificación igual o superior a 5.

1º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura se estructurará en dos bloques principales:

- a) **Exámenes:** Representan el **90 % de la calificación final** y consisten en;
- **Exámenes parciales (60%):** Se realizarán uno o más exámenes parciales en cada evaluación, según lo determine el profesor. Estos abarcarán varios temas de la materia impartida en ese momento.
 - **Examen global de evaluación (40%):** En cada una de las tres primeras evaluaciones se llevará a cabo un examen global que incluirá la totalidad de los contenidos impartidos en dicha evaluación.

La **nota final del bloque de exámenes** se obtendrá mediante el promedio ponderado de las calificaciones alcanzadas en los exámenes parciales y en el examen global.

Se hace constar que **cualquier contenido impartido hasta el día previo al examen podrá ser objeto de evaluación.**

- b) **Trabajo de clase:** Representa el **10 % restante de la calificación final.** Comprende los siguientes apartados, cuyos porcentajes específicos podrán ser distribuidos a criterio del profesor:
- **Fichas de ejercicios:** Actividades correspondientes a los distintos bloques de contenido.
 - **Pruebas de clase:** Evaluaciones breves realizadas según el criterio del docente, que abarcarán como máximo un tema.
 - **Proyectos:** Proyectos colaborativos de pensamiento matemático.
 - **Cuaderno:** Revisión y seguimiento del cuaderno en cada evaluación.

Para aprobar la evaluación será **imprescindible obtener una calificación mínima de 5 puntos en la media resultante de exámenes y nota de clase.**

Los trabajos propuestos por el profesor que **no sean presentados o se entreguen fuera de plazo recibirán una calificación de cero.**

Asimismo, el docente podrá, a su discreción, **incluir en evaluaciones posteriores contenidos ya evaluados.**

Criterios de corrección

- Todas las pruebas escritas deben realizarse con bolígrafo azul o negro no borrrable siendo excluido de ser evaluado cualquier contenido realizado con lápiz.
- Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

Criterios de recuperación



- Tanto la primera como la segunda evaluación contarán con su correspondiente examen de recuperación, al cual deberán presentarse obligatoriamente los alumnos que no hayan superado alguna de ellas.
- Para recuperar la evaluación, será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en dicho examen. La nota final de recuperación será la nota obtenida en dicho examen.
- La **tercera evaluación** y aquellas que no hayan sido superadas con anterioridad, se recuperarán con el **examen final** siendo necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos, para recuperar cualquier evaluación suspensa. La nota de las evaluaciones no superadas corresponderá a la calificación obtenida en dicho examen.

2º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

La calificación de cada evaluación en esta asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- **Exámenes parciales:** el 60% de la nota final de evaluación será la media aritmética de las notas obtenidas en los exámenes parciales, de los cuales se realizarán como mínimo uno, quedando a discreción del docente el número adecuado de pruebas a realizar.
- **Examen final de evaluación:** el 40% de la nota final será la nota obtenida en el examen final de la evaluación.

Se hace constar que **cualquier contenido impartido hasta el día previo al examen podrá ser objeto de evaluación**; así como el contenido ya impartido, según criterio del docente, puede ser objeto de examen en cualquier prueba siendo previamente avisado el alumnado.

Criterios de recuperación

- Tanto la primera como la segunda evaluación contarán con su correspondiente examen de recuperación, al cual deberán presentarse obligatoriamente los alumnos que no hayan superado alguna de ellas.
- Para recuperar la evaluación, será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en dicho examen. La nota final de recuperación será la nota obtenida en dicho examen.
- La **tercera evaluación** y aquellas que no hayan sido superadas con anterioridad, se recuperarán con el **examen final** siendo necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos, para recuperar cualquier evaluación suspensa. La nota de las evaluaciones no superadas corresponderá a la calificación obtenida en dicho examen.

Criterios de corrección

- Todas las pruebas escritas deben realizarse con bolígrafo azul o negro no borrable siendo excluido de ser evaluado cualquier contenido realizado con lápiz.



- Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.



DPTO. DE CIENCIAS (BIOLOGÍA - FÍSICA Y QUÍMICA - INFORMÁTICA – EDUCACIÓN PLÁSTICA)

1º ESO

ÁREA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Criterios de evaluación

- La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:
 - El 75% de la nota corresponderá a pruebas escritas.
 - El 5% por la ejecución regular de los ejercicios y la participación en clase.
 - El 10% por los proyectos
 - El 10% por las prácticas de laboratorio.
- La **media de la evaluación** deberá ser igual o superior a **5 puntos** para considerarse aprobada.
- Los **porcentajes correspondientes a la asignatura** (trabajos, actividades, actitud, etc.) **solo se aplicarán cuando la media de los exámenes sea, al menos, de 4,5 puntos.**

Criterios de corrección

- En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta.
- La corrección valorará la correcta expresión lingüística, sintáctica y científica del alumno.
- Cualquier **intento de copia**, ya sea de internet, fuentes no autorizadas o de otro alumno, supondrá una **calificación de 0.**
- Los exámenes se realizarán con **bolígrafo**, cualquier prueba que se haga con lápiz quedará **calificada con un 0.**

Criterios de recuperación

- Si se **suspende el examen parcial**, sus contenidos deberán presentarse de nuevo en el **examen final de la evaluación:**
- Si el alumno/a aprueba el examen final, el examen parcial quedará **aprobado con un 5.**
- Si el alumno/a suspende el examen final, que incluye la parte del parcial no superada, la **evaluación quedará suspensa** y deberá presentarse a la recuperación.
- Si un alumno **suspende una evaluación**, deberá realizar una prueba escrita de recuperación con todos los contenidos de dicha evaluación. Para



superarla, es necesario obtener al menos un 5.

- En la convocatoria ordinaria de junio, los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente deberán presentarse a una prueba final con los contenidos no superados.
- Para aprobar la asignatura en junio, es obligatorio haber aprobado las tres evaluaciones con una nota mínima de 5 en cada una. Si alguna está suspensa, no se podrá hacer media y la asignatura se considerará suspensa.

2º ESO

ÁREA DE FÍSICA Y QUÍMICA

Criterios de evaluación

- La calificación de cada periodo de evaluación será la nota media que resulta de aplicar los siguientes baremos:
 - El 70% por la nota corresponderá a pruebas escritas.
 - El 20% a la ejecución regular de los ejercicios en casa, en clase y nota media aritmética de los proyectos.
 - El 10% a las prácticas de laboratorio.
- El cuaderno de laboratorio, así como los trabajos y proyectos debe entregarse en el plazo estipulado por el profesor calificándose como 0 si no es así.
- Para aplicar los porcentajes anteriores será imprescindible obtener una media de 5 puntos en las pruebas escritas y que ninguna de ellas podrá ser inferior a 4.
- Para aprobar la evaluación es imprescindible obtener 5 o más punto como nota media.
- No se realizan exámenes de recuperación de los controles parciales. Los alumnos que tengan una nota inferior a un 4 en cualquiera de las pruebas escritas deberá presentarse al examen de recuperación de la evaluación.

Criterios de corrección

- Se restará 0,15 por no poner unidades en los resultados de los problemas y ejercicios y 0,1 por que estén escritas incorrectamente.
- Según el tema se fijarán unas pautas de corrección concretas que se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno.
- Las pruebas escritas se realizarán con bolígrafo. Si se realizan con lápiz su calificación será un 0.
- En la corrección de los problemas se tendrá en cuenta, prioritariamente, el proceso seguido en la resolución de estos, valorándose positivamente la



identificación de los principios y leyes fisicoquímicas involucrados. Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

Criterios de recuperación

- Los alumnos que suspendan una evaluación deberán realizar un examen de recuperación que englobará los contenidos de toda la evaluación. La nota obtenida en dicho examen será la que figurará como nota media de la evaluación.
- Los alumnos con alguna evaluación suspensa tras el examen de recuperación deberán recuperarla en la convocatoria ordinaria y obtener una calificación mínima de 5 puntos. La nota obtenida en dicho examen será la que figurará como nota de la evaluación.

3º ESO

ÁREA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Criterios de evaluación

- La calificación de cada evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:
 - El 80% de la nota corresponde a la media de los resultados obtenidos en los controles realizados durante la evaluación.
 - El 10% de la nota corresponde a prácticas de laboratorio.
 - El 5% de la nota corresponde a los proyectos y al cuaderno de dibujo.
 - El 5% de la nota a los deberes y la participación en clase.
- La **media de la evaluación** deberá ser igual o superior a **5 puntos** para considerarse aprobada.
- Los **porcentajes correspondientes a la asignatura** (trabajos, actividades, actitud, etc.) **solo se aplicarán cuando la media de los exámenes sea, al menos, de 4,5 puntos.**

Criterios de corrección

- En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta.
- La corrección valorará la correcta expresión lingüística, sintáctica y científica del alumno.
- Cualquier **intento de copia**, ya sea de internet, fuentes no autorizadas o de otro alumno, supondrá una **calificación de 0.**



- Los exámenes se realizarán con **bolígrafo**, cualquier prueba que se haga con lápiz quedará **calificada con un 0**.

Criterios de recuperación

- Si se **suspende el examen parcial**, sus contenidos deberán presentarse de nuevo en el **examen final de la evaluación**:
- Si el alumno/a aprueba el examen final, el examen parcial quedará **aprobado con un 5**.
- Si el alumno/a suspende el examen final, que incluye la parte del parcial no superada, la **evaluación quedará suspensa** y deberá presentarse a la recuperación.
- Si un alumno **suspende una evaluación**, deberá realizar una prueba escrita de recuperación con todos los contenidos de dicha evaluación. Para superarla, es necesario obtener al menos un 5.
- En la convocatoria ordinaria de junio, los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente deberán presentarse a una prueba final con los contenidos no superados.
- Para aprobar la asignatura en junio, es obligatorio haber aprobado las tres evaluaciones con una nota mínima de 5 en cada una. Si alguna está suspensa, no se podrá hacer media y la asignatura se considerará suspensa.

ÁREA DE FÍSICA Y QUÍMICA

Criterios de evaluación

- La calificación de cada evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:
 - El 80% de la nota corresponde a la media de los resultados obtenidos en los exámenes realizados durante la evaluación.
 - El 10% de la nota corresponde a trabajos / proyectos, y exposiciones.
 - El 10% de la nota al trabajo del alumno en clase, realización de actividades, resúmenes o esquemas, así como la actitud.
- La ponderación anteriormente mencionada se llevará a cabo siempre y cuando se obtenga una media de 5 puntos en las pruebas escritas, y la nota del examen de evaluación no sea inferior a 4. Aquellos alumnos que tengan un control suspenso, por debajo de 4,5 puntos, en el examen de evaluación se examinarán de todos los contenidos de esta.
- Los alumnos con un control suspenso, y que hayan aprobado el examen de evaluación, dicho control queda recuperado con un 5.
- No se realizarán recuperaciones de los controles parciales.



- Los trabajos que no se entreguen en el plazo establecido por el profesor supondrá un 0 en la calificación del mismo. Si este caso se repite varias veces a lo largo de la evaluación, podrá suponer suspender la evaluación.
- **Saber formular** será un requisito imprescindible para aprobar la asignatura, para ello se incluirán siempre preguntas de formulación tanto en los controles parciales como en los exámenes de evaluación. Además, la formulación será necesaria para realizar correctamente cálculos estequiométricos.
- Para aprobar una evaluación, es imprescindible obtener 4,5 puntos o superior de nota media.

Criterios de corrección

- En las pruebas escritas se tendrá en cuenta lo siguiente: Se restará 0,15 puntos por cada falta de unidades en la resolución de problemas, pudiendo suspender si la nota final quedase por debajo de 4,5.
- En cada prueba escrita se indicará la corrección de cada pregunta.
- Los exámenes se realizarán con bolígrafo, cualquier prueba que se haga con lápiz quedará calificada con un 0. Además, las pautas de corrección concretas que afecte exclusivamente al tema de examen se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno.
- Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero.
- La nota que se le pondrá al alumno dependerá de la calificación obtenida en la prueba escrita siguiendo el siguiente criterio:
 - En la corrección tanto de problemas como de cuestiones se valorará positivamente las contestaciones razonadas y desarrolladas de forma estructurada y con rigor. Se tendrá en cuenta de forma prioritaria el proceso seguido frente al resultado o la conclusión.
 - Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso adecuado de las unidades de medida.
 - Se valorará que el alumno utilice explicaciones adicionales a los cálculos, usando un lenguaje científico adecuado.

Criterios de recuperación

- Los alumnos que suspendan alguna evaluación irán a la convocatoria ordinaria con las evaluaciones suspensas correspondientes.
- La evaluación final de la convocatoria ordinaria se realizará en el mes de junio.



4º ESO

ÁREA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Criterios de evaluación

- La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:
 - El 85 % a la nota corresponderá a pruebas escritas.
 - El 10 % a la nota de laboratorio.
 - El 5 % a la nota del trabajo del alumno en clase, con la realización de las actividades propuestas, preguntas y debates en clase, resúmenes o esquemas, así como la actitud.
- Para aplicar los porcentajes anteriores será imprescindible obtener una media de 5 puntos en las pruebas escritas, y la nota del examen de evaluación no sea menor de 4 puntos.
- Aquellos alumnos que tengan un control suspenso, por debajo de 4,5 puntos, en el examen de evaluación se examinarán de todos los contenidos de la misma.
- No se realizan recuperaciones de ninguno de los exámenes parciales.
- Aquellos alumnos que tengan un control suspenso, por debajo de 4,5 puntos, en el examen de evaluación se examinarán de todos los contenidos de la misma.
- Los alumnos con un control suspenso, y que hayan aprobado el examen de evaluación, dicho control queda recuperado con un 5.
- Tanto el cuaderno de laboratorio como los trabajos y ejercicios que conforman en total el 15% deben entregarse en la fecha establecida por el profesor. Cuando no se entreguen en tiempo y plazo, se calificarán dichos trabajos con una calificación de 0.
- Para aprobar una evaluación, es imprescindible obtener 4,5 puntos o superior de nota media.

Criterios de corrección

- En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta.
- Se exige una adecuación en la respuesta a lo exigido en el enunciado de la pregunta, así como la relación con conceptos estudiados anteriormente.
- La corrección valorará la correcta expresión lingüística, sintáctica y científica del alumno.
- Se tendrá en cuenta la presentación de los ejercicios: orden y limpieza pudiendo reducir la nota de no ser correcta.



- Estas reglas se aplicarán tanto en las pruebas escritas como en las prácticas de laboratorio y otros trabajos...
- Los exámenes se realizarán con bolígrafo azul o negro. Todas las respuestas escritas a lápiz no se corregirán

Criterios de recuperación

- No se realizarán exámenes de recuperación de los controles, debiéndose examinar el alumno de los contenidos correspondientes en el examen de evaluación.
- Los alumnos que suspendan la evaluación realizarán un examen de recuperación, siendo la nota final 2 puntos por debajo de la calificación obtenida en el examen.
- Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación se examinarán en la convocatoria ordinaria donde tendrán que superar un examen sobre los contenidos de las evaluaciones suspendas.

ÁREA DE FÍSICA Y QUÍMICA

Criterios de evaluación

- La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:
 - El 85 % a la nota corresponderá a pruebas escritas.
 - El 15% corresponderá a lo siguiente, y la distribución de porcentajes podrá variar dependiendo de cada evaluación:
 - El 10 % a trabajos / proyectos y exposiciones.
 - El 5 % a la nota del trabajo del alumno en clase, con la realización de las actividades propuestas, preguntas y debates en clase, resúmenes o esquemas, así como la actitud.
- La ponderación anteriormente mencionada se llevará a cabo siempre y cuando se obtenga una media de 5 puntos en las pruebas escritas, y la nota del examen de evaluación no sea menor de 4 puntos. Aquellos alumnos que tengan un control suspenso, por debajo de 4,5 puntos, en el examen de evaluación se examinarán de todos los contenidos de la misma.
- Los alumnos con un control suspenso, y que hayan aprobado el examen de evaluación, dicho control queda recuperado con un 5.
- No se realizarán recuperaciones de los controles parciales.
- Los exámenes de evaluación ponderarán el doble a los controles.
- Los trabajos que no se entreguen en el plazo establecido por el profesor



supondrá un 0 en la calificación del mismo. Si este caso se repite varias veces a lo largo de la evaluación, podrá suponer suspender la evaluación.

- Saber formular será un requisito imprescindible para aprobar la asignatura, para ello se incluirán siempre preguntas de formulación tanto en los controles parciales como en los exámenes de evaluación. Además, la formulación será necesaria para realizar correctamente cálculos estequiométricos.
- Para aprobar una evaluación, es imprescindible obtener 4,5 puntos o superior de nota media.

Criterios de corrección

- En las pruebas escritas se tendrá en cuenta lo siguiente: Se restará 0,15 puntos por cada falta de unidades en la resolución de problemas, pudiendo suspender si la nota final quedase por debajo de 4,5.
- En cada prueba escrita se indicará la corrección de cada pregunta.
- Los exámenes se realizarán con bolígrafo, cualquier prueba que se haga con lápiz quedará calificada con un 0. Además, las pautas de corrección concretas que afecte exclusivamente al tema de examen se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno.
- Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero.
- La nota que se le pondrá al alumno dependerá de la calificación obtenida en la prueba escrita siguiendo el siguiente criterio:
 - En la corrección tanto de problemas como de cuestiones se valorará positivamente las contestaciones razonadas y desarrolladas de forma estructurada y con rigor. Se tendrá en cuenta de forma prioritaria el proceso seguido frente al resultado o la conclusión.
 - Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso adecuado de las unidades de medida.
 - Se valorará que el alumno utilice explicaciones adicionales a los cálculos, usando un lenguaje científico adecuado.

Criterios de recuperación

- Los alumnos que suspendan alguna evaluación irán a la convocatoria ordinaria con las evaluaciones suspendas correspondientes.
- La evaluación final de la convocatoria ordinaria se realizará en el mes de junio.



1º BACHILLERATO

ÁREA DE BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

Criterios de evaluación

- La calificación de cada evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:
 - El 85% de la nota corresponde a pruebas escritas.
 - El 10% de la nota corresponde a prácticas de laboratorio.
 - El 5% de la nota corresponde a los proyectos y al trabajo en clase.
- La **media de la evaluación** deberá ser igual o superior a **5 puntos** para considerarse aprobada.
- Si el alumnado obtiene en alguno de los exámenes una **calificación inferior a 3,5 puntos**, no se procederá a calcular la media de la evaluación. En ese caso, la evaluación quedará **suspensa** y el alumno/a deberá presentarse a la correspondiente prueba de recuperación.
- Los **porcentajes establecidos en la programación** para trabajos, actividades, actitud u otros apartados **únicamente se aplicarán cuando la media de los exámenes alcance, al menos, 4,5 puntos**.
- Si un alumno no entrega el cuaderno de prácticas de laboratorio en los plazos establecidos por el profesor, supondrá el suspenso de la evaluación.

Criterios de corrección

- En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta.
- Se exige adecuación entre la respuesta y el enunciado de la pregunta, así como la relación con los contenidos ya estudiados. Estos criterios se aplicarán tanto a las **pruebas escritas** como a las **prácticas de laboratorio** y a cualquier otro **trabajo** presentado.
- Los trabajos entregados **fuera de plazo** no serán corregidos y se calificarán con un 0.

Criterios de recuperación

- **No se realizarán pruebas de recuperación de los controles parciales.** La recuperación se hará sobre el conjunto de la evaluación completa.
- El **contenido de la prueba de recuperación** incluirá el correspondiente a los controles suspendidos y al examen de evaluación.



- Si el alumno mantiene alguna evaluación suspensa tras esta recuperación, deberá realizar una **prueba final en convocatoria ordinaria**, cuyo contenido estará ajustado a las evaluaciones no superadas.
- En caso de no superar dicha convocatoria ordinaria, tendrá derecho a presentarse a una **convocatoria extraordinaria**, cuyo contenido será igualmente determinado por el profesor en función de las evaluaciones pendientes.

ÁREA DE FÍSICA Y QUÍMICA

Criterios de evaluación

- La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:
 - El 90 % a la nota corresponderá a pruebas escritas.
 - El 10 % corresponde al trabajo personal de cada alumno (realización de los ejercicios propuestos por el profesor tanto en el transcurso de la clase como fuera del horario escolar), la correcta asimilación de leyes y conceptos, y a su actitud ante la asignatura (atención y buen comportamiento en clase).
- Pruebas escritas. Habrá un control por trimestre y el examen de evaluación que abarcará todos los contenidos del trimestre.
- En caso de suspender el control, este estará recuperado con un 5 si se aprueba el examen de evaluación.
- Se considera que un examen está aprobado si tiene una nota mínima de 5.
- Será imprescindible aprobar el examen de evaluación para aplicar dicha ponderación.
- La nota media de las pruebas escritas se calcula siguiendo en siguiente procedimiento: Se multiplica por dos la nota de examen de evaluación, se suma la nota del control intermedio y se divide entre tres.
- Es necesario obtener como mínimo un 5 en el examen de evaluación para hacer media correspondiente a las pruebas escritas.
- Una vez obtenida la nota ponderada según los criterios ya descritos, se redondeará siguiendo los criterios de redondeo matemático.

Criterios de corrección

- En las pruebas escritas se tendrá en cuenta el siguiente criterio: se restará 0,2 puntos por la falta de unidades en la resolución de problemas y 0,15 por el uso de una unidad incorrecta.
- Se tendrá en cuenta la ortografía, presentación, redacción y coherencia en los ejercicios, pudiendo reducir la nota hasta 0,5 puntos.
- Las pautas de corrección concretas que afecte exclusivamente al tema de examen se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno, así como la puntuación de cada pregunta.



- Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero.
- En la corrección tanto de problemas como de cuestiones se valorará positivamente las contestaciones razonadas y desarrolladas de forma estructurada y con rigor. Se tendrá en cuenta de forma prioritaria el proceso seguido frente al resultado o la conclusión.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso adecuado de las unidades de medida, así como las explicaciones en las operaciones realizadas y el uso de un vocabulario científico adecuado.
- La deducción máxima de las faltas de ortografía, unidades y errores de presentación y redacción, no podrá superar 1 punto.

Criterios de recuperación

- Los alumnos que suspendan alguno de los controles intermedios realizados a lo largo de una evaluación, los recuperarán en el examen final de la evaluación, y si suspenden, se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.
- En la prueba de evaluación recogerá los contenidos de los controles, que se podrán ampliar según el profesor lo considere oportuno. Esta prueba se realiza según un calendario consensuado anteriormente con los alumnos.
- Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación durante el curso deberán recuperarla en una prueba que se realizará en convocatoria ordinaria. Si el alumno no aprobara la prueba en convocatoria ordinaria, deberá realizar un examen de recuperación de las evaluaciones correspondientes en convocatoria extraordinaria.

2º BACHILLERATO

ÁREA DE BIOLOGÍA

Criterios de evaluación

- La calificación de cada evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:
 - El 95% de la nota corresponde a pruebas escritas (75% prueba de evaluación y 25% a controles escritos). Tanto los controles como el examen de evaluación NO son eliminatorios.
 - El 5% de la nota corresponde a la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase y a la actitud del alumno. Asimismo, a la correcta exposición en el examen: vocabulario adecuado, redacción y argumentación científica de contenidos.
- Es necesario obtener un 5 en todas las pruebas escritas para hacer media.



- Se hará un control por evaluación, cuyo contenido no se eliminará para el examen de evaluación.
- Para calcular la nota final del curso, dado que hay parte de la materia que no se elimina tras las evaluaciones, todas las evaluaciones no tendrán el mismo peso, sino que se hará una media ponderada. Los porcentajes que se aplicarán a cada evaluación serán los siguientes:
 - 1ª Evaluación: 20%
 - 2ª Evaluación: 30%
 - 3ª Evaluación: 50%

Criterios de corrección

- En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta. . Tanto el formato de la prueba como sus criterios de corrección se ajustará a lo establecido por las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- Cada pregunta puede contener 4 o 5 apartados, siendo su valor de acuerdo con la importancia del contenido de cada uno. Se procurará ajustar la corrección a intervalos de 0,25 puntos, 0,5 puntos...
- Se exige una adecuación en la respuesta a lo exigido en el enunciado de la pregunta, así como la relación con conceptos estudiados anteriormente.
- Se tendrá en cuenta la presentación de los ejercicios: orden y limpieza pudiendo reducir la nota de no ser correcta.
- Si se sospecha o se tiene certeza de que un alumno ha copiado de una fuente no legítima el alumno suspenderá dicho ejercicio con un 0.

Criterios de recuperación

- Los exámenes de evaluación suspendidos tendrán una prueba de recuperación en una fecha previamente determinada. Si a pesar de ello un alumno tiene suspensa alguna evaluación se presentará al examen final ordinario con la materia suspendida.
- Asimismo, si en el examen de la convocatoria ordinaria, no se supera la asignatura se realizará un examen extraordinario, llevando el mismo criterio de contenido. Entre el examen ordinario y el extraordinario el alumno asistirá obligatoriamente a clase para preparar la materia suspensa con el correspondiente profesor.

ÁREA DE FÍSICA

Criterios de evaluación

- La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:



- El 90 % a la nota corresponderá a pruebas escritas.
- El 10 % corresponde al trabajo personal de cada alumno (realización de los ejercicios propuestos por el profesor tanto en el transcurso de la clase como fuera del horario escolar), la correcta asimilación de leyes y conceptos, y a su actitud ante la asignatura (atención y buen comportamiento en clase).
- Será imprescindible aprobar el examen de evaluación para aplicar dicha ponderación. Además, para obtener la nota final de la evaluación de las pruebas escritas se multiplica por dos la nota de examen de evaluación, se suma la media aritmética de los controles intermedios y se divide entre tres.
- Es necesario obtener como mínimo un 5 en el examen de evaluación para hacer media correspondiente a las pruebas escritas.
- Una vez obtenida la nota ponderada según los criterios ya descritos, se redondeará siguiendo los criterios de redondeo matemático.

Criterios de corrección

- Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener un mínimo de 5 puntos. El contenido de la materia no se eliminará en cada examen, sino que se irá acumulando paulatinamente en las evaluaciones siguientes.
- Para aprobar el curso, se efectúa la media entre las tres evaluaciones si en todas ellas se ha obtenido una nota igual o superior a 4,5.
- Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero.
- En la corrección de los problemas se tendrá en cuenta, prioritariamente, el proceso seguido en la resolución de los mismos, valorándose positivamente la identificación de los principios y leyes físicas involucrados. Además, las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo, así como el uso correcto de un vocabulario científico. Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.
- Se tendrá en cuenta la presentación, redacción y coherencia en los ejercicios, pudiendo reducir la nota hasta 0,5 puntos.
- La deducción máxima de las faltas de ortografía, unidades y errores de presentación y redacción, no podrá superar 1 punto.

Criterios de recuperación

- Los alumnos que suspendan alguno de los controles intermedios realizados a lo largo de una evaluación, los recuperarán en el examen final de la evaluación, y si suspenden, se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.
- En la prueba de evaluación recogerá los contenidos de los controles, que se podrán ampliar según el profesor lo considere oportuno. Esta prueba se realiza según un calendario consensuado anteriormente con los alumnos.
- Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación durante el curso deberán recuperarla en una prueba que se realizará en convocatoria ordinaria. Si el alumno no aprobara la prueba en convocatoria ordinaria,



deberá realizar un examen de recuperación de las evaluaciones correspondientes en convocatoria extraordinaria.

ÁREA DE QUÍMICA

Criterios de evaluación

- La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:
 - El 90 % a la nota corresponderá a la media de los resultados de las pruebas escritas hechas durante la misma. La nota del examen global de evaluación pondera el doble que las notas de los controles parciales hechos durante el trimestre.
 - El 10 % corresponde al trabajo personal de cada alumno (realización de los ejercicios propuestos por el profesor tanto en el transcurso de la clase como fuera del horario escolar), la correcta asimilación de leyes y conceptos, y a su actitud ante la asignatura (atención y buen comportamiento en clase).
- Será imprescindible aprobar el examen de evaluación para aplicar dicha ponderación. Además, para obtener la nota final de la evaluación de las pruebas escritas se multiplica por dos la nota de examen de evaluación, se suma la media aritmética de los controles intermedios y se divide entre tres.
- Es necesario obtener como mínimo un 5 en el examen de evaluación para hacer media correspondiente a las pruebas escritas.
- Una vez obtenida la nota ponderada según los criterios ya descritos, se redondeará siguiendo los criterios de redondeo matemático.

Criterios de corrección

- Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener un mínimo de 5 puntos. El contenido de la materia no se eliminará en cada examen, sino que se irá acumulando paulatinamente en las evaluaciones siguientes.
- Para aprobar el curso, se efectúa la media entre las tres evaluaciones si en todas ellas se ha obtenido una nota igual o superior a 4,5.
- Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero.
- En la corrección de los problemas se tendrá en cuenta, prioritariamente, el proceso seguido en la resolución de los mismos, valorándose positivamente la identificación de los principios y leyes físicas involucrados. Además, las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo, así como el uso correcto de un vocabulario científico. Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.
- Se tendrá en cuenta la presentación, redacción y coherencia en los ejercicios, pudiendo reducir la nota hasta 0,5 puntos.
- La deducción máxima de las faltas de ortografía, unidades y errores de presentación y redacción, no podrá superar 1 punto.



Criterios de recuperación

- Los alumnos que suspendan alguno de los controles intermedios realizados a lo largo de una evaluación, los recuperarán en el examen final de la evaluación, y si suspenden, se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.
- Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación durante el curso deberán recuperarla en una prueba que se realizará en convocatoria ordinaria. Si el alumno no aprobara la prueba en convocatoria ordinaria, deberá realizar un examen de recuperación de las evaluaciones correspondientes en convocatoria extraordinaria.

ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

2º-3º ESO

Criterios de evaluación

La asignatura se estructura en situaciones de aprendizaje, de aquí en adelante SA, que engloban distintas competencias y saberes básicos. La calificación de cada evaluación de esta asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las SSAA, realizándose como mínimo una situación de aprendizaje en cada trimestre.

Cada SA puede comprender distintas metodologías y, de consecuencia, cada SA se puede considerar una herramienta de evaluación. Las calificaciones serán obtenidas mediante distintos instrumentos de evaluación elegidos a discreción del docente según las necesidades de cada herramienta o metodología.

Las metodologías usadas en estas asignaturas son:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en la indagación y la investigación.
- Gamificación.
- Flipped lesson o clases invertidas

Cada situación de aprendizaje constará de 2 o más herramientas de evaluación que permitirán obtener una calificación. En esta calificación, se incluye la autoevaluación del alumnado y la coevaluación entre iguales. Entre los instrumentos usados para la calificación están:

- Rubricas de evaluación
- Listas de cotejo
- Dianas de puntuación
- Pruebas escritas (prácticas)



- Exámenes escritos

Para todas las situaciones de aprendizaje se establece que:

- La autoevaluación y coevaluación deben ponderarse con un mínimo de 10% y un máximo de 30%.
- Si en la SA hay un examen, este no debe superar el 60% de la nota de evaluación.
- No existen exámenes parciales.
- Si existe proyecto en la SA, su calificación no debe estar ponderada por debajo del 20% y superar el 80%

Para aprobar la evaluación será **imprescindible obtener una calificación mínima de 5 puntos en la media resultante de las SSAA**

Los trabajos, proyectos o prácticas propuestos por el profesor que **no sean presentados o se entreguen fuera de plazo recibirán una calificación de cero.**

Asimismo, el docente podrá, a su discreción, **incluir en evaluaciones posteriores contenidos ya evaluados.**

Criterios de corrección

- Todas las pruebas escritas deben realizarse con bolígrafo azul o negro no borrable siendo excluido de ser evaluado cualquier contenido realizado con lápiz.
- Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.
- Las tareas asociadas a las SA deben ser entregadas en plazo y forma para poder ser evaluadas.

Criterios de recuperación

- Tanto la primera como la segunda evaluación contarán con su correspondiente prueba/proyecto/examen de recuperación, al cual deberán presentarse obligatoriamente los alumnos que no hayan superado alguna de ellas.
- Para recuperar la tercera evaluación, será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos con el instrumento de calificación. La nota final de recuperación será la nota obtenida con dicho elemento
- La tercera evaluación y aquellas que no hayan sido superadas con anterioridad, se recuperarán con el examen final siendo necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos, para recuperar cualquier evaluación suspensa. La nota de las evaluaciones no superadas corresponderá a la calificación obtenida en dicho examen.
- Todas las pruebas escritas deben realizarse con bolígrafo azul o negro no borrable siendo excluido de ser evaluado cualquier contenido realizado con lápiz.



- Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

1º- 2º ESO

Criterios de evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el siguiente criterio:

- 10% Participación: Participa activamente en clase, respeta las normas de trabajo y contribuye al buen clima de aprendizaje.
- 50% Prácticas individuales: Realiza de manera autónoma las prácticas propuestas en el aula de informática, dentro del tiempo establecido.
- 10% Proyecto grupal: Colabora en el desarrollo de un proyecto en equipo, aportando ideas y trabajo en común para lograr un producto final.
- 30% Examen teórico-práctico: Demuestra los conocimientos adquiridos y la capacidad para aplicarlos en la resolución de ejercicios.

Es imprescindible, para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance 3.5 puntos en el examen de evaluación.

Criterios de corrección

- Exámenes: Se evaluarán sobre 10 puntos. La puntuación se distribuirá según: resolución correcta de ejercicios prácticos, respuestas teóricas, claridad en la explicación y presentación. Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía.
- Prácticas individuales: Se evaluarán sobre 10 puntos, considerando la funcionalidad, corrección y calidad del trabajo realizado. Las prácticas no entregadas dentro del plazo contarán como 0. Las entregas fuera de plazo tendrán un máximo de 7 puntos.
- Proyecto grupal: Se evaluará sobre 10 puntos, teniendo en cuenta la participación de cada integrante, la calidad del producto final, la presentación y la documentación. Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía y se penalizará el uso de lenguaje inapropiado.
- El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.



Criterios de recuperación

- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita o práctica.
- Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación podrán recuperarla en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspendas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos correspondientes a cada evaluación.

1º- 2º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el siguiente criterio:

- 10% Participación: Participa activamente en clase, respeta las normas de trabajo y contribuye al buen clima de aprendizaje.
- 50% Prácticas individuales: Realiza de manera autónoma las prácticas propuestas en el aula de informática, dentro del tiempo establecido.
- 10% Proyecto grupal: Colabora en el desarrollo de un proyecto en equipo, aportando ideas y trabajo en común para lograr un producto final.
- 30% Examen teórico-práctico: Demuestra los conocimientos adquiridos y la capacidad para aplicarlos en la resolución de ejercicios.

Es imprescindible, para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance 3.5 puntos en el examen de evaluación.

Criterios de corrección

- Exámenes: Se evaluarán sobre 10 puntos. La puntuación se distribuirá según: resolución correcta de ejercicios prácticos, respuestas teóricas, claridad en la explicación y presentación. Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía.
- Prácticas individuales: Se evaluarán sobre 10 puntos, Si alguna de ellas no se realiza contará como puntuación 0 y computará para la media. Así mismo, las entregas realizadas con retraso serán puntuadas sobre 7 como nota máxima. Se podrá entregar como máximo, con una semana de retraso, las prácticas correspondientes.
- Proyecto grupal: Se evaluará sobre 10 puntos, distribuidos según las especificaciones técnicas del mismo. Teniendo en consideración tanto los productos entregables asociados al mismo, así como la participación y la presentación ante una audiencia. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida, así como será penalizado el uso de un lenguaje inapropiado.



- La nota final se obtiene aplicando los porcentajes indicados en el apartado anterior.
- El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

Criterios de recuperación

- La recuperación del proyecto se realizará mediante actividades supletorias de las tareas asociadas al mismo. También es posible recuperar el proyecto mediante la elaboración de este de manera individual, siendo necesario que cumpla con características similares al realizado durante el curso mediante el calibrado de los requisitos.
- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.
- Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria.
- Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

DIGITALIZACIÓN

4º ESO

Criterios de evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el siguiente criterio:

- 10% Participación: Participa activamente en clase, respeta las normas de trabajo y contribuye al buen clima de aprendizaje.
- 50% Prácticas individuales: Realiza de manera autónoma las prácticas propuestas en el aula de informática, dentro del tiempo establecido.
- 10% Proyecto grupal: Colabora en el desarrollo de un proyecto en equipo, aportando ideas y trabajo en común para lograr un producto final.
- 30% Examen teórico-práctico: Demuestra los conocimientos adquiridos y la capacidad para aplicarlos en la resolución de ejercicios.

Es imprescindible, para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance 3.5 puntos en el examen de evaluación.



Criterios de corrección

- Exámenes: Se evaluarán sobre 10 puntos. La puntuación se distribuirá según: resolución correcta de ejercicios prácticos, respuestas teóricas, claridad en la explicación y presentación. Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía.
- Prácticas individuales: Se evaluarán sobre 10 puntos, considerando la funcionalidad, corrección y calidad del trabajo realizado. Las prácticas no entregadas dentro del plazo contarán como 0. Las entregas fuera de plazo tendrán un máximo de 7 puntos.
- Proyecto grupal: Se evaluará sobre 10 puntos, teniendo en cuenta la participación de cada integrante, la calidad del producto final, la presentación y la documentación. Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía y se penalizará el uso de lenguaje inapropiado.
- El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

Criterios de recuperación

- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita o práctica.
- Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación podrán recuperarla en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspendas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos correspondientes a cada evaluación.

ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y DIBUJO

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 1º y 2º ESO

Criterios de evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- El 80 % de la nota corresponderá a la realización correcta en tiempo y forma de los trabajos y actividades propuestos en clase.
- El 10 % se asigna a la actitud positiva e interés ante la asignatura, al buen comportamiento, a la limpieza en los ejercicios de dibujo lineal y a la importancia



de traer el material e instrumentos necesarios para la realización de las tareas de cada día de clase.

- El 10 % a la realización y entrega de dibujos creativos y originales.

Criterios de corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Será imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.
- Los ejercicios se entregarán regularmente a lo largo de la evaluación y en el plazo estipulado.
- Los trabajos (láminas y cuaderno) deberán presentarse con acorde a las indicaciones mencionadas en clase en cuanto a limpieza, resolución, trazo, lámina adecuada, trazado a tinta o a color, rotulación normalizada y presentación de lo contrario se les valorará con nota inferior a 5.
- Aquellos trabajos o actividades cuya calificación sea inferior a 5 deberán repetirse hasta conseguir una calificación positiva. Estos serán calificados con una nota máxima de 5.
- Los trabajos entregados fuera del plazo acordado se calificarán con una nota máxima de 5 siempre que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.
- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible entregar todos los trabajos realizados o haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con los trabajos no entregados o con los controles suspensos y, la calificación en este caso será de suspenso.
- En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, “chuletas” ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.



Criterios de recuperación

- En el caso de evaluación suspensa los alumnos deberán entregar al profesor el refuerzo educativo correspondiente con la repetición de los ejercicios señalados y demostrar la superación de las dificultades encontradas.
- Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que realizar una prueba final en la convocatoria ordinaria de junio basada en los contenidos mínimos de la asignatura y por cada evaluación suspensa. Esta prueba deberá presentarla a la profesora de la asignatura en la fecha de la prueba ordinaria con el fin de poder incorporarse al siguiente nivel habiendo superado las dificultades presentadas anteriormente.

DIBUJO TÉCNICO 1º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- El 90 % de la nota corresponderá la realización de pruebas de dibujo técnico.
- El 10 % se valorará los siguientes aspectos: el seguimiento diario de la materia ante la asignatura, la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase, la limpieza en los ejercicios de dibujo lineal, la importancia de traer el material e instrumentos necesarios para la realización de las tareas en clase además del buen comportamiento junto con la actitud positiva del alumnado.

Criterios de corrección.

En los trabajos, controles o exámenes que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.
- Comprensión, trazado correcto y desarrollo del ejercicio, valoración del trazado y ejecución, expresión correcta de la visibilidad. En la resolución razonada de ejercicios se aplicarán los criterios de ortografía.
- Los trabajos (láminas y cuaderno) deberán presentarse con acorde a las indicaciones mencionadas en clase en cuanto a limpieza, resolución, trazo, lámina adecuada, trazado a tinta o a color, rotulación normalizada y presentación de lo contrario se les valorará con nota inferior a 5.



- Los ejercicios se entregarán regularmente a lo largo de la evaluación y en el plazo estipulado.
- La nota de la evaluación será la media ponderada de los diferentes controles, modificada por la valoración de los trabajos de clases conforme se ha expuesto anteriormente.
- Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.
- En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por la profesora en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba con ejercicios de dibujo técnico.
- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible entregar todos los trabajos realizados o haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con los trabajos no entregados o con los controles suspensos y, la calificación en este caso será de suspenso.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, “chuletas” ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

Criterios de recuperación.

- Para poder recuperar una evaluación suspensa se realizará una prueba que contendrá los contenidos no superados tras presentar los ejercicios señalados por la profesora en el correspondiente refuerzo.
- El alumno que tenga una o más evaluaciones suspensas durante el curso podrá recuperarlas realizando una prueba final ordinaria basada en los contenidos mínimos de cada evaluación.
- Si el alumno no supera esta prueba en convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria basada en los contenidos mínimos no superados de cada evaluación.

DIBUJO TÉCNICO 2º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura, tal y como exige el currículo, será de carácter continuo, formativo e integrador. La calificación de cada evaluación en esta asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- **EXÁMENES PARCIALES:** 50% de la nota final de evaluación será la media aritmética de las notas obtenidas en los exámenes parciales, de los



cuales se realizarán como mínimo uno, quedando a discreción del docente el número adecuado de pruebas a realizar.

- **EXAMEN FINAL:** 50% de la nota final será la nota obtenida en el examen final de la evaluación.

Se hace constar que cualquier contenido impartido hasta el día previo al examen podrá ser objeto de evaluación; así como el contenido ya impartido, según criterio del docente, puede ser objeto de examen en cualquier prueba siendo previamente avisado el alumnado.

Para aprobar la evaluación será imprescindible obtener una calificación mínima de 5 puntos en la media resultante de exámenes parciales y examen final

Asimismo, el docente podrá, a su discreción, incluir en evaluaciones posteriores contenidos ya evaluados.

Criterios de corrección.

- En los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios: comprensión, trazado correcto y desarrollo del ejercicio, valoración del trazado y ejecución, expresión correcta de la visibilidad.
- Las pautas de corrección están basadas en los criterios expuestos en los exámenes de la EVAU que se basan en la exactitud y rigor de las construcciones y representaciones gráficas, el respeto por las normas de acotación y representación, la claridad en la explicación de los razonamientos para las construcciones, la correcta utilización de la caligrafía técnica y el uso de instrumentos específicos.
- Se valora la precisión en las dimensiones y las formas, así como la completitud de la información proporcionada, que debe ser suficiente para la comprensión y fabricación del objeto representado.

Criterios de recuperación.

- Tanto la primera como la segunda evaluación contarán con su correspondiente examen de recuperación, al cual deberán presentarse obligatoriamente los alumnos que no hayan superado alguna de ellas.
- Para recuperar la evaluación será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en dicho examen. La nota final de recuperación será la nota obtenida en dicho examen..

DIBUJO ARTÍSTICO 1º y 2º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

En el periodo de evaluación se valorarán las destrezas adquiridas, los conocimientos teóricos e instrumentales, la producción de los trabajos, calidad y cantidad de estos y las actitudes, valores y normas frente a la asignatura. La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- El 90 % de la nota corresponderá la realización de pruebas de dibujo



artístico.

- El 10 % se valorará los siguientes aspectos: el seguimiento diario de la materia ante la asignatura, la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase, la limpieza en los ejercicios de dibujo artístico, la importancia de traer el material e instrumentos necesarios para la realización de las tareas en clase además del buen comportamiento junto con la actitud positiva del alumnado.

Criterios de corrección.

En los trabajos, controles o exámenes que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.
- Comprensión, trazado correcto y desarrollo del ejercicio, valoración del trazado y ejecución, expresión correcta de la visibilidad. En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.
- Los trabajos (láminas y cuaderno) deberán presentarse con acorde a las indicaciones mencionadas en clase en cuanto a limpieza, resolución, trazo, lámina adecuada, trazado a tinta o a color, rotulación normalizada y presentación de lo contrario se les valorará con nota inferior a 5.
- Los ejercicios se entregarán regularmente a lo largo de la evaluación y en el plazo estipulado.
- La nota de la evaluación será la media ponderada de los diferentes controles, modificada por la valoración de los trabajos de clases conforme se ha expuesto anteriormente.
- Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.
- En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por la profesora en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba con ejercicios de dibujo técnico.
- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible entregar todos los trabajos realizados o haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con los trabajos no entregados o con los controles suspensos y, la calificación en este caso será de suspenso.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas" ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente



en el proceso de evaluación continua.

Criterios de recuperación.

- Para poder recuperar una evaluación suspendida el alumno deberá presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.
- El alumno que tenga una o más evaluaciones suspendidas deberá presentar los ejercicios marcados por la profesora además de realizar una prueba en la convocatoria ordinaria basada en los contenidos mínimos no superados de cada evaluación.
- Si el alumno no supera esta prueba en convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria basada en los contenidos mínimos no superados de cada evaluación y acompañada del refuerzo correspondiente. La no entrega del mismo imposibilitará al alumno la presentación a la prueba.



DPTO. de EDUCACIÓN FÍSICA

La evaluación es una valoración de todo el proceso de enseñanza. Como tal se desarrollará a lo largo de las evaluaciones que dura el curso de una manera continua.

Criterios de evaluación

La nota de cada evaluación será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas por:

1. Responsabilidad: 20%

- 3 faltas sin justificar en cada evaluación suponen suspender la evaluación.
- 1 o 2 faltas sin justificar, resta puntos del 20% de la nota de asistencia.
- Más de 4 faltas justificadas por enfermedad o lesión, supone la exención de la parte que no ha visto en esa evaluación y la realización de una prueba teórica o de un trabajo sobre los contenidos de la asignatura para poder calificarle, además del resto de pruebas a las que si ha podido asistir.
- 2 faltas de puntualidad equivalen a una falta de asistencia sin justificar, por lo tanto 6 supone suspender la evaluación.
- Los justificantes se deben traer en la agenda escolar, firmados por los padres o tutor del alumno, aunque llamen por teléfono o manden un email al tutor para tener un mejor seguimiento por escrito y en la siguiente clase de Educación Física. Si no se trae ese día no se quitará la falta.
- Cualquier situación anómala justificable se tratará aparte.

2. Actitud: 30%

- Participación activa en clase.
- Respeto a los compañeros.
- Colaboración y cooperación.
- Cuidado del material.
- Uso y cuidado correcto de los vestuarios.
- Higiene personal. Se recomienda el uso de toalla y desodorante roll-on.
- Es obligatorio realizar la clase de Educación Física con el pelo completamente recogido.
- Se recuerda que está prohibido terminantemente comer chicle o cualquier otra chuchería en clase.
- Normas internas de conducta.



3. **Aptitud:** 50%

- Para valorar este apartado se realizarán pruebas objetivas, teórico-prácticas y teóricas (orales o escritas), acerca de los contenidos que se han desarrollado en cada evaluación, mediante test o pruebas motoras. A principio de curso se entregará a cada alumno dos fichas que deberán rellenar y entregar a la vez, de la manera indicada por los profesores del seminario antes de la fecha fijada. Las fichas se entregarán en perfecto estado, solo hay que pegar (y no grapar), una fotografía en una de ellas y rellenar unos datos. En caso de no presentar la ficha en el plazo señalado, se tomarán las medidas previstas al efecto por el seminario.
- Es obligatorio que cada alumno tenga un cuaderno específico de la asignatura de Educación Física. En ese cuaderno irá pegada la ficha de la evaluación en la primera hoja, debidamente cumplimentada por los padres o tutores. El cuaderno se utilizará para realizar todos los trabajos mandados a lo largo del curso, sirviendo como instrumento de evaluación y permanecerá en clase siempre a no ser que se lo diga el profesor de la asignatura.
- No tener el cuaderno en clase sin justificación del profesor equivale a tener una falta sin justificación.
- Todos los trabajos que se mandan en la asignatura se deben presentar a mano en el cuaderno de Educación Física y siempre tienen que traer la bibliografía.

Evaluación de exentos

- Los alumnos exentos de la asignatura de Educación Física deberán presentar un documento médico, en el que conste si la exención es total o parcial.
- En este último caso, deberá constar en el parte: el tiempo que va a estar de baja si la exención es total y los ejercicios que el alumno puede hacer y los que no puede realizar si es parcial.
- Estar exento quiere decir que no realizarán la parte práctica de las clases de Educación Física, pero deben estar presentes en la clase y tomar apuntes de todo lo que se dice en la clase.
- Los alumnos exentos de la asignatura en cada evaluación tendrán que presentar en el cuaderno de la asignatura: El desarrollo de todas las clases a lo largo de cada evaluación y un trabajo monográfico original sobre temas que se traten en la asignatura. Además, si se cree necesario, se les podrá realizar una prueba teórica, oral o escrita, sobre los contenidos del trabajo y de los apuntes de clase.

Refuerzos educativos

Al ser una evaluación continua, el alumno que suspenda una evaluación podrá recuperarla si aprueba la evaluación siguiente. Siempre que algún alumno suspenda, se le mandará “refuerzos educativos”, para que no pierda el ritmo del curso. Estos refuerzos seguirán un control y seguimiento por parte de los profesores de la asignatura y servirán de ayuda al alumno para alcanzar los objetivos mínimos de esta asignatura. Es obligatorio presentar el refuerzo educativo en el cuaderno de la asignatura para poder aprobar la evaluación. Si se considera necesario se les podrá realizar un examen, teórico o práctico, sobre los contenidos de esos refuerzos.